



## ACUERDO DE CONCEJO N°062 -2024-MPCH

SAN JUAN DE LA FRONTERA DE LOS CHACHAPOYAS, 10 DE JULIO DE 2024

### EL HONORABLE CONCEJO PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS

Visto, en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 10 de julio de 2024, la solicitud de dispensa del Regidor Oscar Adolfo Mosquera Reina; y

### CONSIDERANDO

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que "los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica, y administrativa en asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, el Regidor Oscar Adolfo Mosquera Reina, solicitó dispensa por no asistir a la Sesión de Concejo de fecha 03 de julio de 2024 por motivos particulares.

Que, el Artículo 40° del Reglamento Interno de Concejo, aprobado con Ordenanza N° 257-MPCH, establece que, "El Concejo Provincial, puede admitir la justificación de la inasistencia a las sesiones ordinarias por asuntos particulares o por enfermedad de un Regidor, mediante documento escrito o aviso verbal, con cargo a regularizarla dentro de las 48 horas siguientes";

Estando a lo expuesto y normado en los Artículos 39° y 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Reglamento Interno de Concejo, y a lo aprobado por UNANIMIDAD en Sesión Ordinaria de Concejo, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas, el Pleno del Concejo Municipal dictó el siguiente:

### ACUERDO

**ARTÍCULO PRIMERO.- DISPENSAR** al Regidor Oscar Adolfo Mosquera Reina, de su asistencia a la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 03 de julio del 2024, por los motivos expuestos en la parte considerativa del presente Acuerdo de Concejo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La presente dispensa solo tiene como objeto evitar que el regidor incurra en causal de vacancia señalada por el Numeral 7) del Artículo 22° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y no se considera para el cómputo de pago de dietas.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina de Secretaría General la notificación de la presente a las áreas correspondientes para su conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
CHACHAPOYAS  
*Maria Magdalena Montalvo Echaz*  
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS  
*Zeydi Valdez Ruiz*  
Zeydi Valdez Ruiz  
REGIDORA  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE ALCALDÍA





*Escaneado*

**SOLICITO DISPENSA A SESIÓN DE CONCEJO PARA EL 03 DE JULIO DE 2024.**

**SR. MARÍA MAGDALENA MONTALDO ECHAZ**  
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO PROVINCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS**

Mosquera Reina, Oscar Adolfo, peruano de nacimiento, identificado con DNI 40830661, domiciliado en el Jr. Arequipa 516 de la ciudad de Chachapoyas, Regidor del Honorable Concejo de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, periodo 2023 - 2026, ante Ud. con el debido respeto, me presento y expongo:

Que, por motivos personales de urgencia, trámites en la SUNAT, se me complicó asistir a la sesión de concejo, pues la atención demoró más de lo programado en esta entidad; en ese sentido, solicito al Honorable Concejo se sirvan dispensarme por no poder asistir a la Sesión de Concejo del día miércoles 03 de julio de 2024.

POR LO EXPUESTO:

Agradeciendo la atención a mi solicitud, en apego a las normas legales vigentes, reitero mi consideración y estima personal.

Chachapoyas, miércoles 03 de julio de 2024.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS**  
*[Handwritten Signature]*  
**OSCAR ADOLFO MOSQUERA REINA**  
REGIDOR

Anexo: adjunto documento de Sunat.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS**  
**SECRETARIA GENERAL**

PROVEIDO NI ..... FECHA: *08/07/24*

Pase a: *Asist. SG*

Para: *Escaneos y poner en proceso del Concejo*





¡Pago de servicio exitoso!

S/ [Redacted]

Miércoles, 03 Julio 2024 - 03:10 p.m.

 Descargar

 Compartir

Titular	Mosquera Reina Oscar Adolfo
Pagado a	Sunat Pago Con Nps 0003874084777
Desde	Cuentas De Ahorro ****8082
Número de operación	02345086

¡Conoce nuestros productos!  
Encuétralos en ofertas



Trámite que fui a pagar en la Sunat, la hora indicada es 3: 11 p.m.  
y no alcanzaba llegar a la sesión de corícejo.